



## La próxima semana comparecerá el secretario de Hacienda, informa Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que el martes o miércoles de la próxima semana se realizará la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, una vez que sea ratificado en el cargo por la Cámara de Diputados.



Comentó que este martes el Pleno votará la ratificación de 12 altos funcionarios y funcionarias de la SHCP, entre ellos su titular, quien rendirá protesta mañana miércoles, a las 10 horas ante el Pleno, el viernes próximo entregará el Paquete Económico 2025, y luego tendrá lugar su comparecencia.



En declaraciones a los representantes de los medios de comunicación, indicó que el Paquete Económico será recibido formalmente por el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, e integrantes de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

También anunció que mañana el Pleno discutirá y, en su caso, aprobará dos dictámenes de reformas constitucionales: uno, en materia de prisión preventiva oficiosa y, otro, relativo a la extinción de organismos autónomos.

Sobre la reforma al artículo 19 que tiene que ver con la prisión preventiva oficiosa, dijo que el dictamen podría tener modificaciones, ya que ha sostenido reuniones con varios sectores económicos y empresariales que están preocupados por el tema de la defraudación fiscal; “es muy fácil, junto con la delincuencia organizada, tipificarla y que genere zozobra o que genere incertidumbre”.

“Estamos viendo de qué manera podemos lograr que esta preocupación de grupos económicos y empresariales no genere ninguna injusticia en contra de nadie. Entonces, quizá tenga modificaciones”, externó.

Por último, se refirió a las reformas constitucionales en materia de protección y cuidado animal, que el Pleno discute este martes, y dijo que es muy esperada por los animalistas y por aquellos que “queremos que sean protegidos los animales”.

A pregunta expresa sobre si esto abarcará las corridas de toros, hizo notar que en este tema se está buscando un mecanismo para que pueda haber un espectáculo sin sangre, sin que se sacrifique al animal, “como creo que hay en otros países”.

“Que sea un espectáculo al que puedan acudir sin que esté salpicada la sangre y sin que muera el animal. Entonces, están buscando mecanismos que permitan que el espectáculo perviva, pero sin sangre”, manifestó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Sí hay la intención en la ley reglamentaria de buscar mecanismos de protección eficaz contra los animales”, concluyó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1193530>